



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

**ACTA CD 006 - 2018**

Reunido el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, el día lunes 27 de agosto de 2018, en el Salón Ruth Lerner de Almea, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, convocada para las 9:00 a.m.; y una vez comprobado el cuórum, se procedió a desarrollar la sesión a las 9:10 a.m., con la siguiente agenda: **PUNTO UNO:** Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. **PUNTO DOS:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda. **PUNTO TRES:** Lectura, discusión y aprobación del ACTA CD-005-2018. **PUNTO CUATRO:** Presentación, discusión y aprobación de la propuesta de Docentes Distinguidos del año 2018. **PUNTO CINCO:** Informes de Proyectos de la Red REDUCAR **PUNTO SEIS:** Varios. **PUNTO SIETE:** Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión.** El cuórum se verificó. Asistieron los siguientes miembros: Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Rector; Magíster Celfa Idalidis Bueso Florentino, Vicerrectora Académica; Magíster Nahúm Alfredo Valladares Carranza, Vicerrector Administrativo; Doctora Rosario Buezo Velásquez, Vicerrectora de Investigación y Postgrado; Magíster José Darío Cruz Zelaya, Vicerrector del CUED; Magíster Lexy Concepción Medina Mejía, Directora Especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Magíster María del Carmen Castro Carballo, Directora Especial del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI); Magíster Judith Ester Avilez López, Directora Especial del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC); Doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, Decano de la Facultad de Humanidades; Magíster José Wilmer Godoy Zepeda, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología; Doctora Estela Rosinda Álvarez Martínez, Directora de Postgrado; Magíster Astrid Krithina Montero Rodríguez, Directora de Servicios Estudiantiles (DISE); Magíster Jorge Alberto Álvarez Flores, Director de Tecnologías de Información (DTI); Magíster David Orlando Marín López, Director Especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE); Magíster Jinmy Alexander Bertrand Reyes, Director de Planificación y Presupuesto; Magíster Geoconda Lizeth Hurst Cueva, Directora de Desarrollo Curricular; Magíster Lea Azucena Cruz Cruz, Directora Especial del Instituto de Innovación Tecnológica (IINTEC); Doctor Ricardo Morales Ulloa, Director del Instituto de Investigación e Innovación Educativas y Sociales (INIEES); Doctora Yenny Aminda Eguigure Torres, Directora de Extensión; Licenciado Julio César Navarro Posso, Director de Programas Especiales; Estudiante Bivian Alicia Díaz Herrera, representante propietaria de la Facultad de Humanidades, Campus Central; y el Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, en su condición de Secretario del Consejo Directivo. **Invitados:** Magíster Diego Alexi Suazo Varela, Director del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE). No asistió: (**con excusa**): Estudiante María Fernanda López Morales, representante propietaria de la Facultad de Humanidades del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Estudiante





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

Óscar Roberto Hernández Cáceres, representante propietario de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); (**sin excusa**): Doctora Ruth Isabel Lorenzana Flores, Directora de Evaluación y Acreditación; Estudiante José Alberto Domínguez Pérez, representante propietario de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Campus Central; Estudiante Ricardo Zúniga Flores, representante propietario del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); y el Abogado José Heriberto Amador Durón, Jefe del Departamento Legal. **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se leyó, discutió y aprobó la agenda, eliminando el punto SEIS (Varios) e incorporando en su lugar el Informe del II Simposio Nacional de la Educación; además, se incorporó el PUNTO SIETE: Informe del Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío, quedando como PUNTO OCHO, el Cierre de la sesión. Seguidamente, el señor Rector tomó la Promesa de Ley al estudiante Ricardo Zúniga Flores como representante estudiantil propietario del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED) ante el Consejo Directivo de la UPNFM para el período comprendido del primero de julio de 2018 al 30 de junio de 2019. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del ACTA CD 005-2018.** El acta fue leída, discutida y aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: Presentación, discusión y aprobación de la propuesta de Docentes Distinguidos del año 2018.** El señor Rector cede la palabra a la profesora Celfa Idalidis Bueso Florentino quien manifiesta que al igual que los años anteriores, para esta fecha se presenta ante los órganos de gobierno una propuesta para la premiación de los docentes distinguidos según las categorías en Docencia, Investigación, Extensión y Gestión Universitaria, que estipula el reglamento de la Carrera Docente de la UPNFM. Explica que en el año 2016 se aprobó un documento que contenía la normativa, los lineamientos, así como la rúbrica con los criterios de selección para definir con mayor claridad el proceso. La Comisión para proponer a los docentes distinguidos 2018, fue integrada por la profesora Yenny Aminda Eguigure Torres, Directora de Extensión; profesor Ricardo Morales Ulloa, Director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales; profesora Ruth Isabel Lorenzana Flores, Directora de Evaluación y Acreditación; profesor José Hernán Montúfar Chinchilla, Decano de la Facultad de Humanidades y el profesor José Wilmer Godoy Zepeda, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien coordinó el proceso. Agrega que en el documento también se aprobó que la Comisión podría auxiliarse de profesionales afines a las categorías de las distinciones; además, que se planteó un calendario de actividades de manera que se contara con el suficiente tiempo para que los profesores se enteraran del proceso y de los requisitos que se establecieron para poder postular candidatos a los premios respectivos, lo cual fue del conocimiento de los Departamentos Académicos y Centros Regionales. A partir de ello, desde el primero de junio se inició con la divulgación de los requisitos y los lineamientos generales. Expresa que esta propuesta ya fue conocida por el Consejo Académico y se presenta ante este Consejo para que realicen sus observaciones, así como para su aprobación en primera instancia. A continuación, cede la Palabra al profesor José Wilmer Godoy Zepeda, coordinador de la Comisión de

*“2018: Año del fortalecimiento de la calidad, equidad y pertinencia en la UPNFM”.*





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

Selección, para que presente la propuesta de Docentes Distinguidos del año 2018. El profesor Godoy da a conocer la metodología desarrollada: a) Divulgación. El proceso inició a partir del primero de junio con la notificación a las unidades académicas. b) Selección. Realización del proceso por parte de los Consejos de Profesores por Centro Regional, Departamentos y Secciones Académicas; c) Presentación de propuestas de candidatos por cada unidad académica a través de sus portafolios; d) Instalación de la comisión de selección; e) La Comisión de Selección procedió a la revisión de evidencias a partir de la matriz de evaluación. Menciona que la Comisión de Selección convocó a profesionales expertos para colaborar en cada una de las premiaciones propuestas, según la potestad que tienen para ello, por lo que se realizó un trabajo en equipo. Informa que para establecer los criterios de selección se elaboraron nuevas matrices valorativas para cada categoría; f) Se seleccionaron los 3 mejores perfiles por categoría, para ser propuestos ante los Consejos Académico, Directivo y Superior. Manifiesta que actualmente se está realizando la penúltima etapa que consiste en la presentación de la propuesta ante los Consejos, y posteriormente se realiza la última etapa correspondiente con la entrega de los reconocimientos a los docentes distinguidos. Enfatiza que para valorar cada una de las categorías se llegó al consenso con cada uno de los responsables por categoría a nivel de la Comisión y se respetó el espacio que le corresponde a cada Unidad. Seguidamente, presentó cada una de las matrices de valoración por categoría: Docencia, Investigación, Extensión y Gestión Universitaria. Agrega que la Vicerrectoría Académica envió en tiempo y en forma toda la documentación con el fin de que las personas responsables del proceso tomaran en cuenta los lineamientos establecidos, producto de ello participaron veintitrés (23) candidatos. Además, agregó que otro aspecto incorporado en este proceso de selección, y que no está considerado en la normativa, fue que el docente que participa debe alcanzar una calificación de excelencia, con un ochenta por ciento (80%) como mínimo, por lo que se propone ante este Consejo para incorporarlo como un anexo. También se aclara que los lineamientos que orientan el proceso de selección del docente distinguido no constituyen parte del reglamento de Carrera Docente; sin embargo, constituía un vacío en el mismo, por lo que se establecieron. Igualmente, expresa que, en el marco de la Elección del Docente Distinguido, la Comisión de Selección visualizó como estrategia que el presente tema se aborde al inicio del primer Consejo de Departamento, para que haya mayor participación de los docentes en la selección. Seguidamente, presentó la lista de los candidatos en cada una de las categorías. En la categoría de *Docencia* participaron la profesora Daisy Alejandra Herrera propuesta por el Departamento de Ciencias de la Educación; profesora Gladys Oneyda Gómez Cruz, por el Departamento de Ciencias Matemáticas; profesor Rony Miguel Alonzo Lanza, por el Departamento de Educación Física; profesor Maximino Suazo Guerrero, por el Departamento de Ciencias Naturales; profesora María Luz Gómez Martínez, por el Departamento de Letras y Lenguas; profesora Irma Waleska Maas Maldonado, por la carrera de Turismo y Hostelería; profesora Odalis Vanessa Flores Moncada, por la Dirección de Formación Inicial de Docentes (FID) y la profesora Irma





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

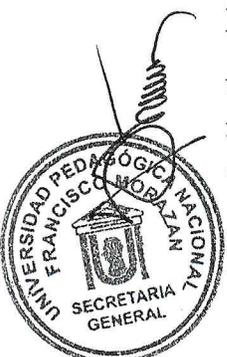
Ruth Mendoza Rosales, por el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS). Los profesores que se destacaron en esta categoría fueron Rony Miguel Alonzo Lanza, Irma Waleska Maas Maldonado y Gladys Oneyda Gómez Cruz. En la categoría de *Gestión Universitaria* participaron la profesora Alba Rosa González Saucedo, por el Departamento de Ciencias Matemáticas; profesora Jenny Margoth Zelaya Matamoros; por el Departamento de Letras y Lenguas; la profesora Lilian Yolibeth Oyuela Sánchez, por el Departamento Ciencias Naturales; profesora Nolvía Xiomara Rodríguez Méndez, por el Departamento de Educación Comercial; profesora Claudia Patricia Velásquez y el profesor Gerson Eduardo Andino, por el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS) y la profesora Celeste Mercedes Álvarez Martínez, por el Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE); destacándose en esta categoría las profesoras Alba Rosa González Saucedo, Jenny Margoth Zelaya Matamoros y Lilian Yolibeth Oyuela Sánchez. En la categoría de *Investigación* participaron los siguientes docentes: profesor Javier Alonzo García Reynaud, por el Departamento de Ciencias Naturales; profesora Consuelo Patricia Carías Borjas, por el Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE) y el profesor Danny Joel Guerrero Flores, por el Departamento de Ciencias Matemáticas. En la categoría de *Extensión* participaron los siguientes docentes: profesora Flavia María Romero Camacho, por el Departamento de Ciencias Matemáticas; profesor Yeceisky Yajerik Ortega Ramos, por el Departamento de Ciencias Naturales y el profesor Javier Antonio Nolasco Argueta por el Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE). A continuación, y en el marco de la Elección del Docente Distinguido, la Directora del Instituto de Innovación Tecnológica (IINTEC) expresó que lamentaba que para la selección del Docente Distinguido año 2018, no se tomara en cuenta el acuerdo establecido en el Consejo Directivo de fecha 3 de mayo con respecto a la promoción de acciones innovadoras por parte del IINTEC; asimismo, esperaba que se considerara para el año 2019. Con relación a ello, el Señor Rector solicita a los Decanos y a la Directora de Extensión que se aboquen al Instituto de Innovación Tecnológica (IINTEC) para que hagan la revisión de la matriz correspondiente a los criterios para la Elección del Docente Innovador en función de las actividades que se desarrollan en esta Unidad con el fin de definir criterios claros y precisos al respecto. Posteriormente, se procedió a la votación por cada categoría a partir de lo cual la propuesta de distinciones aprobada por el Consejo Directivo queda de la siguiente manera: como docente distinguido en Docencia, profesor Rony Miguel Alonzo Lanza y como docente distinguida en Gestión Universitaria, profesora Alba Rosa González Saucedo. Las categorías de Extensión e Investigación fueron declaradas desiertas en vista de que los postulados para estas categorías no reunieron los criterios establecidos en los lineamientos para esta selección. Finalmente, la propuesta presentada por la Comisión de Selección es aprobada por los miembros del Consejo Directivo. **PUNTO CINCO: Informes de Proyectos de la Red REDUCAR.** El señor Rector explica que la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR) se creó en el año 2016 y se deriva de una iniciativa desde la Red KIPUS, la cual está integrada por Universidades





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

Pedagógicas que tienen Facultades de Educación y cuyo tema a desarrollar corresponde de manera exclusiva a la formación docente en coherencia con los objetivos y criterios que tienen las instituciones de formación docente. A partir de ello, da a conocer que actualmente existe una reducción de los presupuestos para atender la educación superior, ya que el foco de atención en el Plan Estratégico Sectorial es la Educación Prebásica y el Tercer Ciclo de Educación Básica. Asimismo, da a conocer las instituciones que forman la Red REDUCAR, entre ellas: El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) de República Dominicana, que en este momento está en el proceso de transición para ser universidad; sin embargo, en la actualidad está formando licenciados; además, el Estado tomó la decisión de hacer un proceso de reforma educativa y le delegó la formación de docentes para todos los niveles, por lo tanto es la que posee mayor financiamiento; La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de México, con quien existe un convenio adicional de cooperación; la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE) de Argentina, que se dedicó desde su creación a la formación docente en Postgrado; sin embargo, en la actualidad está formando docentes para todos los niveles; la Universidad Nacional de Educación (UNAE) de Ecuador, con la cual se considera importante tener vínculos ya que han realizado un proceso de acogida de profesionales de Latinoamérica y Europa, además, tiene un cuerpo académico muy fortalecido; la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) de Honduras; la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN), con quien existen procesos de apoyo a través del Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y Formación Docente así como apoyo con docentes para los programas de maestría; de igual manera, hace dos años se firmó un Convenio de Cooperación entre la Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá, Colombia) y la UPNFM, el proyecto Pablo Freire, en el cual los estudiantes de la UPNFM se están movilizando hacia allá y viceversa. El último grupo que se movilizó este año fueron estudiantes de los Centros Regionales que están haciendo pasantillas en Colombia; la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona de La Habana, Cuba y la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) de Chile. Informa que la universidad menos activa en esta Red es la de Cuba debido a que tiene problemas de movilización. Los principios básicos de esta Red son: a) El derecho a la educación. La educación como bien público; b) La educación popular y lo que en ese sentido se ha avanzado en América Latina y el Caribe; c) La justicia a los sectores históricamente excluidos de los procesos educativos; d) La educación con calidad y pertinencia social; e) La innovación y flexibilidad en la educación, entre otros. La agenda del trabajo realizado en la Red REDUCAR contempla las siguientes acciones: a) *Proyecto de fortalecimiento en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Se hizo una propuesta a través de la UNIPE para trabajar en un proyecto de fortalecimiento en la enseñanza de las Ciencias Sociales mediante el desarrollo de un curso de Didáctica de las Ciencias Sociales con una duración de un año facilitado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); para ello, la UPNFM solicitó apoyo a la Dirección de Programas Especiales para becar a doce profesores





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

del Campus Central, CURSPS, CURCEI y demás Centros Regionales; sin embargo, este proyecto sigue pendiente, en espera de que algunas universidades hagan las gestiones correspondientes para matricular a sus estudiantes; b) *Ciclo de enseñanza de la Matemática*. Se está proponiendo el desarrollo profesional de todos los profesores en servicio, propuesta que será coordinada por la UPN de Colombia. En este marco, el Departamento de Matemáticas de la UPNFM asistió a una reunión a Colombia; además, el próximo año se iniciará un proceso con la Secretaría de Educación, quienes tienen la responsabilidad de conducir los procesos de desarrollo profesional de los centros escolares del país; c) *Red de intercambio de experiencias pedagógicas*. Actualmente, Colombia trabaja con México en una Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas (RIIEP), en la cual se reúnen dos veces al año y tanto los profesores universitarios como los que participan en procesos de práctica presentan sus trabajos de innovación docente para fortalecer los procesos de formación de los docentes. Con relación a ello existe una invitación para que las demás universidades participen en estos encuentros, por lo que se ha visualizado la posibilidad de consolidar algunas experiencias que se desarrollan en la Institución pero que no se está mostrando, específicamente desde los procesos de Práctica Profesional, la Formación Inicial de Docentes (FID) con la Educación básica, los Programas Especiales con el Programa de Formación Continua y el trabajo que se desarrolla en el CIIE, lo cual servirá tanto para compartir como para retroalimentar los procesos académicos de los docentes de la UPN; d) *Estudio comparado de la primera infancia*. Se está trabajando en un estudio comparado de la primera infancia, el que está siendo coordinado por el INIEES junto con una docente de la carrera de Educación Preescolar; e) *Estudio comparado de Formación docente por especialidades*. Otro acuerdo establecido fue que la UPNFM coordinará el estudio comparado de Formación docente por especialidades, para lo cual se hará un análisis por cada país acerca de cómo se forman los docentes en las áreas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y las demás áreas que conforman la formación en los niveles de Educación Básica y Media. Dichos resultados servirán para toma de decisiones sobre cómo fortalecer la formación docente; g) *Equipos de formación académica con producción científica*. La UPN de Colombia tiene muchos equipos de formación académica con producción científica e hicieron una invitación al Departamento de Ciencias Naturales de la UPNFM para que se incorporen a la Red de Investigación que tienen establecida en Latinoamérica; igualmente, y debido a su interés en el tema de la movilidad estudiantil, docente y administrativa la Universidad de República Dominicana planteará y presentará al Banco Mundial, un proyecto para solicitar fondos en pro del fortalecimiento de dichos procesos. Finalmente, el informe se da por recibido. **PUNTO SEIS: Informe del II Simposio Nacional de la Educación**. A continuación, el señor Rector cede la palabra al profesor Ricardo Morales Ulloa, Director del INIEES, para que brinde el informe del II Simposio Nacional de la Educación. El profesor Morales da a conocer que, junto a los temas tradicionales sobre los problemas de la cobertura, calidad y equidad de la educación, se desarrollaron temas emergentes que forman parte del

*“2018: Año del fortalecimiento de la calidad, equidad y pertinencia en la UPNFM”.*





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

debate global sobre la educación y en los que la Universidad debe involucrarse, visualizando lo que sucede tanto a nivel del contexto nacional como global, entre ellos: La Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación en Contextos de Violencia; a partir de ello se vio la posibilidad de colaboración con instituciones en el país que se dedican al tema. Añadió que, de manera general existe mucha satisfacción de haber cumplido con el desarrollo de un evento académico de alto nivel, aunque se esperaba mayor asistencia; igualmente, hubo poca inversión económica en el mismo ya que se realizaron las gestiones pertinentes para contar con la visita de cuatro conferencistas extranjeros. Agrega que el tercer Simposio Nacional de la Educación se realizará de nuevo en el año 2021 por lo que se requiere tomar las medidas para que se convierta en un evento institucional cuyo objetivo es Discutir el estado actual de la educación en el país y hacer una rendición cuentas a la sociedad sobre lo que hace la Universidad, así como por un lado, proporcionar a los tomadores de decisiones del país, elementos racionales para orientar las políticas educativas y por otro, facilitar a los docentes insumos para el debate analítico sobre la educación y sus contenidos. Finalmente, agradece al equipo de Rectoría por la confianza brindada para la realización de dicho evento académico, así como a los docentes que colaboraron con su realización. Con respecto al tema se dan las siguientes sugerencias: a) Cambiar la fecha de realización del Simposio Nacional de Educación y realizarlo cada dos años; b) Utilizar la información pertinente del Observatorio Universitario de la Educación nacional e Internacional como insumo para dicho Simposio; c) Valorar la posibilidad de organizar los Simposios a nivel de cada región del país como una etapa preparatoria del Tercer Simposio. A continuación, el señor Rector expresa que en el Plan Estratégico Sectorial se presentan las líneas sobre el trabajo que debe realizar cada uno de los sectores, y recuerda que en el caso particular de la UPNFM, la responsabilidad corresponde con el fortalecimiento de la formación docente y su compromiso con la educación; considera que esto se debe revalorar con el propósito de que la UPNFM pueda participar en el nuevo proceso de la parte gestora de la Secretaría de la Educación y contribuir con ello con este proyecto nacional. Finalmente, felicita a todo el equipo responsable del evento y da por recibido el informe. **PUNTO SIETE: Informe del Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío.** El señor Rector cede la palabra a la profesora Astrid Kristhina Montero Rodríguez, Directora de la DISE, para que presente el informe sobre el Premio a la Excelencia Rubén Darío. La docente en mención da a conocer que desde la Vicerrectoría Académica se formó la Comisión para seleccionar el estudiante que será galardonado el veinte de septiembre en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), así como el procedimiento realizado para la selección, destacándose entre otros: a) Se revisó el reglamento correspondiente; b) Se revisó, junto a los Decanos de la Facultad de Humanidades y Ciencia y Tecnología, el número de estudiantes por Centro Regional y por Facultad; c) Se determinó que este año le corresponde a la Facultad de Ciencia y Tecnología representar a la Institución en este Premio; d) El estudiante nominado para el Premio fue el joven José Gabriel Alberto López de la Carrera de Educación Comercial del CURSPS con un índice de 93.96%;





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

sin embargo, al revisar el proceso de organización del expediente para ser presentado ante el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), se identificó que el estudiante poseía un título universitario previo, limitándolo para recibir tal distinción porque la Normativa que rige dicho proceso, contempla entre sus requisitos, el no poseer un título universitario previo; por lo tanto, el estudiante en mención fue descalificado, procediéndose a otorgar el premio al estudiante que ocupó el segundo lugar, correspondiente al joven Offir Neil Romero Castro de la carrera de Matemáticas del Campus Central, quien presenta un índice general de 92.58%. Con respecto a ello, informó que en el mes de noviembre se realizará a nivel interno, el evento institucional en donde se galardonará a los estudiantes de excelencia académica por Centro Regional y Facultad, según lo dispuesto en la normativa del SIREVE, y posteriormente, se presentará el informe al Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE). También informó que el representante electo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica (FEUCA) es el joven Erich Antonio Burgos Matamoros de la carrera de Educación Física quien asistirá el diecisiete de septiembre a la reunión de CONREVE junto a su persona; además, el veinte de septiembre, llegarán los representantes estudiantiles de la UPNFM, los cuales ya fueron electos, a reunirse con la FEUCA para conocer algunos aspectos del movimiento estudiantil; agregó que próximamente la DISE contará con un espacio físico en el Edificio número siete para que los estudiantes puedan hacer uso del mismo. Finalmente, se da por recibido el informe. **PUNTO OCHO: Cierre de la sesión.** La sesión se cerró a las 11:02 a. m.

Doctor Hermes Alduvin Díaz Luna  
Presidente



Magister Bartolomé Chinchilla Chinchilla  
Secretario

